

Para finalizar la sesión, el Secretario Pacchiano cedió la palabra al Dr. Lacy a fin de que comentara los puntos señalados como asuntos generales en la Orden del día. -----

El Subsecretario Lacy comentó sobre el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación (NAP, en inglés), el cual reflejará la ruta de implementación del NDC en materia de adaptación al cambio climático. Al respecto, se señaló que SEMARNAT tuvo una reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considerando que no puede haber un Plan adicional al Plan Nacional de Desarrollo, motivo por el cual, a este proceso se le llamará Política Nacional de Adaptación, sin dejar de atender un proceso de integración del NAP en concordancia con lo dispuesto por la CMNUCC y de manera nacional a nuestros compromisos. -----

Asimismo, habló sobre el proceso de fortalecimiento del Fondo de Cambio Climático, tanto en sus reglas de operación, como en las capacidades técnicas y del personal a cargo de su funcionamiento. -----

Por último, aprovechó el foro para comentar que la actual Estrategia Nacional de Cambio Climático, Visión 10-20-40, será sometida a un proceso de actualización, toda vez que es necesario incorporar el escenario al 2050, contemplado en la “Mid-Century Strategy” así como las metas comprometidas en el Acuerdo de París. -----

El Secretario Técnico de la CICC, agradeció la intervención del Dr. Lacy y preguntó si existía algún asunto que debería ser de conocimiento de los asistentes. Ante esto, el Mtro. Leonardo Beltrán, de la SENER solicitó la palabra para presentar el reporte que México presentó y entregó el documento físico e impreso “Materials Acceleration Platform, Accelerating Advanced Energy Materials Discovery by Integrating High-Throughput Methods with Artificial Intelligence”, reporte elaborado por la plataforma “Clean Energy Materials Innovation Challenge Expert Workshop” del que México es parte. Cabe señalar que dicha plataforma se formuló para reducir el tiempo de desarrollo de tecnología mediante la oportuna identificación de materiales, en este caso muy importante para el desarrollo de energías limpias. -----

Por otra parte, la Mtra. Munguía, de la SRE también solicitó la palabra y comentó que la Cancillería ha estado trabajando con representaciones de varios países para crear un grupo de científicos mexicanos para el tema de Inteligencia Artificial; por lo que la publicación que entregó el Subsecretario Beltrán se vuelve muy importante para nuestro país. Y finalizó su comentario, mencionando que México presidirá, en conjunto con Japón, una mesa sobre este tema. -----

Para finalizar la ronda de temas generales, la Dra. Amparo Martínez del INECC solicitó la palabra para comentar sobre la campaña de difusión que el Instituto lanzó en medios de comunicación sobre el cambio climático cuyo eslogan fue “Cambio yo, cambias tú, cambia todo” y solicitó a los integrantes de la CICC que informen a los responsables de comunicación social de sus instituciones, que el INECC tendrá un acercamiento con sus respectivas Direcciones de Comunicación, a fin de preparar a lo largo de este año, material para comunicar los avances que cada institución ha tenido en materia de cambio climático. Por

El Subsecretario Leonardo Beltrán, indicó que se elaboró un estudio con todos los actores del nuevo mercado eléctrico mayorista para tener una línea base con prospección y escenarios de mitigación consistentes con la NDC y con la política nacional de incrementar la participación de las energías limpias en México. -----

Agregó que, para este ejercicio resulta básico tener información clara de línea base que permita mandar la señal oportuna al mercado, así como las condiciones de consistencia de la política ambiental, energética y de inversión en el país. Concluyó su participación indicando que espera tener listo este estudio/producto para finales del primer semestre de 2018. -----

El Secretario Pacchiano agradeció al Subsecretario Beltrán y en seguida preguntó si había algún comentario al respecto. Al no existir comentarios por parte del Pleno, el Ing. Pacchiano propuso a los asistentes tomar el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 4.I/2018: “El Pleno de la Comisión se da por enterada de los informes presentados en relación a los resultados de la COP-23, la “Cumbre Un Planeta”; y los informes sobre los avances en la política climática de México, el mercado de carbono y el potencial de mitigación del sector eléctrico”. -----

10) Designación de los Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. -----

Siguiendo con el Orden del día, el Secretario Pacchiano cedió la palabra al Dr. Arredondo a fin de que ahondará sobre lo comentado en el punto 3 de la Orden del día, con respecto al seguimiento de acuerdos y el avance sobre la elección de dos Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación, a cargo del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.-

El Dr. Arredondo comentó que el 1º de noviembre de 2017, se envió de manera electrónica, el Oficio DGPC/243/2017 acompañado de una carpeta electrónica, conteniendo los perfiles de los 12 candidatos propuestos para elegir a los dos Consejeros que se integrarían a la Coordinación de Evaluación del INECC. Como resultado de ese proceso, se señaló que, a ese día, no se habían recibido los pronunciamientos por parte de la SHCP ni de la SEDESOL. Sin embargo, y proyectando un cuadro resumen con la información recibida, la Dra. María Eugenia Ibararán Viniegra, cuenta con el voto de la mayoría de los integrantes de la CICC para ocupar una de las dos plazas vacantes de la Coordinación de Evaluación. -----

En tanto que la elección del segundo puesto se encuentra dividida. Por lo anterior y considerando la tabla señalada, se hizo la petición a las Secretarías faltantes a fin de que se pronuncien a más tardar la próxima semana, a fin de poder determinar a quién ocupará ese cargo vacante. -----

11) Asuntos Generales. -----

Comunicación, Ley de Migración, Ley General de Salud, Ley General de Educación, Ley de Transición Energética, Ley de Hidrocarburos, Ley de Planeación, Ley de la Industria Eléctrica, Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, Ley General de Vida Silvestre, Ley de Aguas Nacionales, Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Asimismo, comentó que el paquete de reformas prevé la reforma al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Agradeció a la Secretaría Técnica de la CICC por la oportunidad de presentar el proyecto a la Comisión y lograr con ello que los miembros puedan emitir comentarios. De antemano agradeció que la Secretaría de Marina, por los comentarios emitidos al respecto; y quedo atenta a recibir los comentarios restantes en su correo electrónico.

El Secretario Pacchiano agradeció la intervención de la Sen. Garza, así como el interés por promover el tema de seguridad climática en el doctrinario nacional a fin de salvaguardar nuestro medio ambiente; y preguntó al pleno si alguien tenía comentarios al respecto. Al no haber ninguno, se avanzó con el siguiente punto de la Orden del día.

8) Mercado de Carbono.

Aún en uso de la palabra, el Secretario Pacchiano solicitó al Dr. Arredondo hablar sobre el inicio de un ejercicio de simulación para el establecimiento de un Mercado de carbono en México.

El Dr. Arredondo comentó que el ejercicio de simulación del Mercado de Carbono arrancó en el tercer trimestre de 2017 y se prevé su operación para 2021. Al respecto, comentó que la Dirección General a su cargo ha trabajado arduamente en un grupo de trabajo para la elaboración de las bases preliminares del mercado de emisiones, en el que han participado representantes de las cámaras empresariales y diversos grupos de interés.

Al respecto, el Subsecretario Lacy agregó que el ejercicio y el grupo de trabajo concluirán con la participación del sector ambiental, económico y del sector privado; para posteriormente iniciar un proceso de consulta general.

El Dr. Arredondo preguntó si alguien tiene alguna duda o comentarios sobre el tema. Al no haber comentarios por parte del Pleno, se continuó con el siguiente punto del Orden del día.

9) Informe del Potencial de Mitigación del sector eléctrico (Ley de Transición Energética).

El Presidente Suplente de la CICC cedió la palabra al Mtro. Leonardo Beltrán, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la SENER, para que comentar sobre este requerimiento proveniente de la Ley de Transición Energética.

de mitigación como de adaptación. -----

De igual manera, el Dr. Lacy presentó los 12 compromisos surgidos de la Cumbre, que son: responder a eventos extremos en los países insulares, proteger el agua y la tierra, movilizar a los jóvenes e investigadores, financiamiento y compras verdes para gobiernos locales, cero emisiones, descarbonización de las economías sectoriales, cero contaminación en el transporte, un precio al carbono para alcanzar el Acuerdo de París, acción de Bancos centrales y empresas, movilización internacional de Bancos de Desarrollo, compromiso de Fondos Soberanos y movilización de inversionistas institucionales. -----

Aunado a lo anterior, el Subsecretario Lacy resaltó la importancia de aumentar el financiamiento en materia de adaptación, para lo cual se destinarán 3,570 millones de dólares adicionales para fortalecer el Fondo de Adaptación, sobre todo para contratar seguros. Lo anterior deriva de una iniciativa de los países desarrollados para identificar riesgos y fenómenos a los que más están expuestos y sobre ello lograr que las empresas de seguros empiecen a analizar la estrategia a seguir para hacer frente al tema. Sobre este punto y para el caso particular de México, el Congreso está evaluando cómo lograr proteger el patrimonio de los mexicanos ante estos fenómenos. -----

El Dr. Lacy terminó su presentación señalando que México se adhirió a “Carbon Pricing”, la Iniciativa de Las Américas de Precio al Carbono, en la cual se conjugan acciones de países y autoridades subnacionales; y está integrada por Canadá, Colombia, Chile, México y Costa Rica, más los estados de California, Oregón, Washington, Alberta, Columbia Británica, Nueva Escocia, Ontario y Quebec. Asimismo, en este sentido de colaboración, México se comprometió, a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), a apoyar al Caribe en temas de adaptación y resiliencia; y junto con Francia, nuestro país incrementará su línea de financiamiento al IPCC, en aras de subsanar la ausencia de los recursos que provenían de Estados Unidos. -----

7) Propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad climática. -----

A continuación, el Secretario Técnico de la CICC comentó que, con el propósito de armonizar las metas, términos y objetos de diversos instrumentos de política nacional de cambio climático, además de incorporar los compromisos adquiridos por nuestro país en el marco internacional, la Sen. Silvia Garza presentó ante el Senado un paquete de reformas en materia de seguridad climática, razón por la cual le cedió la palabra a fin de poder conocer más al respecto. -----

La Sen. Garza comentó que es muy importante que los miembros de esta Comisión conozcan y aporten sus comentarios al paquete de reformas que en materia de seguridad climática se está considerando hacer sobre 18 leyes sectoriales, pues el ojo crítico y técnico de los sectores involucrados es de vital importancia. La Sen. Garza mencionó que las leyes con propuesta de modificación son: Ley de Seguridad Nacional, Ley General de Cambio Climático, Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Vías Generales de -----

del 3 al 14 de diciembre. -----

El Secretario Técnico de la CICC, agradeció la presentación de la Mtra. Munguía y preguntó si alguien tenía algún comentario o duda. Al no haber ninguna, se continuó con el siguiente punto de la Orden del día. -----

6) Informe sobre la “Cumbre Un Planeta”. -----

El Secretario Pacchiano señaló que el 12 de diciembre pasado se llevó a cabo, en París Francia la “Cumbre Un Planeta” y solicitó al Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, comentar los puntos relevantes del evento. -----

El Subsecretario Lacy resaltó la participación del Presidente Enrique Peña Nieto en la “Cumbre Un Planeta” y comentó que la convocatoria de Francia a este evento fue con la intención de reafirmar el apoyo al Acuerdo de París e iniciar un proceso de negociación para firmar un nuevo acuerdo mundial sobre medio ambiente que podría concretarse dentro de 4 años y en el que se retomen los Principios de Río, además de lograr un compromiso internacional por aumentar el financiamiento climático. -----

Comunicó que el Acuerdo de París previó que, a partir de 2020, cada año se movilizarán 100 mil millones de dólares, de los cuáles se estima que ya se han desplazado 57 mil millones. Contando con el compromiso de los países desarrollados para proveer dichos recursos cuya finalidad es apoyar a los países en desarrollo tanto para la mitigación como para la adaptación. -----

En lo que se refiere a México, se estimó que se han movilizado 1,420 millones de dólares para atender temas de mitigación, Adaptación Basada en Ecosistemas, en asistencia técnica y financiera, así como para la implementación de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC, en inglés). Estos recursos han sido movilizados a través del Banco Mundial, Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), agencias de cooperación de Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Francia, Dinamarca, la Comunidad Europea, así como de Acuerdos Bilaterales en la materia, celebrados con EUA, Japón, Francia, Canadá, California y Quebec, entre otros. -----

El Dr. Lacy mencionó que se estiman 6 trillones de dólares necesarios para el cumplimiento del Acuerdo de París y esta Cumbre abordó la temática del flujo financiero para ello. Comentó que México tiene un proyecto aprobado ante el Green Climate Fund (GCF) y además se está elaborando una cartera de proyectos para ser presentados ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés). -----

Asimismo, comentó que, durante la COP23, se anunciaron apoyos financieros públicos por más de 3,570 millones de dólares para el Fondo de Adaptación, la iniciativa InsuResilience, el GCF, la estrategia forestal 20x20 de la WRI, el NDC Partnership, entre otras, lo que se traduce en la disponibilidad del sector financiero para cumplir con los compromisos, tanto

de Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBSTA 47); el Órgano Subsidiario de Ejecución (SBI 47) y la cuarta parte del primer periodo de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre el Acuerdo de París (APA a-4). -----

Asimismo, informó que la delegación mexicana estuvo integrada por representantes de SAGARPA, SEMARNAT, SRE, INECC, CONAFOR, CONAGUA, CONANP, FIRCO, Senadores, Diputados, miembros del Consejo de Cambio Climático y representantes del sector privado y de la sociedad civil. Mostró un link en su presentación en el cual pueden consultar el listado completo de la delegación¹. Aprovechó la ocasión y presencia de la Sen. Silvia Garza, para agradecerle su participación y apoyo durante la COP23. -----

La Mtra. Munguía destacó que, durante la primera semana de la COP23, se mostró un avance lento en temas como adaptación y sobre el balance entre mitigación y adaptación. En tanto que, para la segunda semana, se realizaron consultas informales y se buscaron consensos hacia el cierre de la COP. Se terminó de definir la estructura de los documentos a trabajar en las sesiones de mayo. Enlistó los principales resultados: se dio orientación sobre la conclusión del Programa de Trabajo del Acuerdo de París, se lanzó el “Diálogo Talanoa”; se resaltó la importancia de la implementación de acciones pre-2020 y el incremento de la ambición; se resaltó la primera participación de los Estados Unidos después de renunciar al Acuerdo de París; se decidió que el Fondo de Adaptación servirá al Acuerdo de París sujeto a las decisiones que se tomen en el CMA 1-3 de 2018; se anunció que nuestro país elaborará su Plan Nacional de Adaptación (NAP); se adoptó y hará operativa la Plataforma para las comunidades locales y los pueblos indígenas; se estableció el Plan de Acción de Género; se adoptó el Presupuesto del Secretariado para el Bienio 2018-2019 por la suma de €56,889,092 euros; y el Grupo de Integración Ambiental, al que pertenece México, recibió un nuevo país integrante, Georgia. -----

Señaló que la COP24 se realizará en Katowice, Polonia y que esto ha provocado temor de ciertos países de que no se lograrán importantes avances en las negociaciones, ya que es un país que tradicionalmente ha basado su economía en carbón y Katowice alberga a la compañía productora de carbón más gran de Europa. Sin embargo, expresó que existe la necesidad de definir metas específicas a alcanzar para cada periodo de trabajo y con ello avanzar en la redacción del Programa de Trabajo del Acuerdo de París. Una de las principales labores será construir/reafirmar la confianza entre las Partes, de que los acuerdos pre-2020 serán cumplidos, en especial los relaciones con financiamiento para la adaptación y cumplimiento de compromisos de mitigación de los países desarrollados. -----

Finalmente, la Mtra. Munguía proyectó una línea de tiempo con los próximos eventos a considerar, como: del 13-16 de marzo, la 47 Sesión del IPCC en París; el 10 de abril en Bonn Alemania la NAP Expo; del 30 de abril al 12 de mayo, la 48 Sesión de los órganos subsidiarios de la CMNUCC en Bonn, Alemania; hacia finales de agosto, una posible sesión extraordinaria de trabajo y la Pre COP; para cerrar el año en Katowice, Polonia en la COP24

¹ http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/6911.php?preref=600009910#beg

SEMAR, SECTUR, SCT, así como del INEGI, en su calidad de invitado permanente, por lo que se reiteró la invitación a SEGOB, SEDESOL, SEDATU, SSA y SE a considerar su incorporación al GT FIN. -----

4) Presentación del Informe Anual de Actividades 2017 y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la CICC. -----

El Presidente Suplente de la CICC informó al Pleno de la Comisión que en la carpeta de trabajo que se envió para esta sesión, también se incluyó el Informe Anual de Actividades 2017 que da cuenta de las acciones realizadas por la Comisión a lo largo del año pasado, así como la propuesta de Programa Anual de Trabajo para este año. A continuación, cedió la palabra al Secretario Técnico.-----

El Dr. Arredondo informó que no se recibió ningún comentario o sugerencia de modificación al Informe Anual de Actividades 2017 ni sobre el Programa Anual de Trabajo 2018. Con respecto a este último, resaltó que una de las cinco metas del año es cerrar con el mayor de los éxitos posibles las actividades enmarcadas dentro del Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018. Esto, toda vez que las acciones emprendidas durante esta administración deberán ser guía para los futuros gobiernos, considerando la armonización de las prioridades nacionales e internacionales en materia de cambio climático a nivel nacional y en particular con la actualización de la Ley General de Cambio Climático que integra nuestro compromiso para implementar el Acuerdo de París incluyendo el cumplimiento de nuestra Contribución Nacionalmente Determinada. -----

Se consultó al Pleno sobre sus comentarios a los documentos enviados para su revisión y al no haber alguna objeción, el Dr. Arredondo dio lectura al Acuerdo correspondiente: -----

Acuerdo 3.I /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba el Informe Anual de Actividades 2017 y el Programa Anual de Trabajo 2018, con fundamento en los Artículos 47 fracción XIII y 48 fracción IV de la Ley General de Cambio Climático (LGCC); y en los Artículos 5 fracción XIV, 6 fracción II, 8 fracciones V y VI y 10 fracción VII del Reglamento Interno de la CICC.” -----

5) Informe sobre la COP23. -----

Como siguiente punto en el Orden del día, el Secretario Pacchiano cedió la palabra a la Mtra. Norma Munguía Aldaraca, Directora General para Tema Globales de la SRE, para presentar un breve informe sobre lo acontecido durante la COP23. -----

La Mtra. Munguía mencionó que durante las dos semanas que duró la COP23, se realizaron: la 13ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP13); la 2ª sesión de la Conferencia de las Partes que actúa como Reunión de las Partes en el Acuerdo de París (CMA1-2); en tanto se reunieron conjuntamente tres órganos subsidiarios: el 47º periodo de sesiones del órgano Subsidiario

objeción ni comentario adicional, se daba por aprobado, por unanimidad, el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 1.I /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba el Orden del día de la 1ª Sesión Ordinaria 2018 de la CICC.” -----

3) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2017. -----

Siguiendo con el Orden del día, el Secretario Pacchiano sometió a consideración del Pleno de la Comisión la aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 de la CICC celebrada el 15 de agosto del año pasado y solicitó al Dr. Arredondo que diera cuenta del seguimiento de los acuerdos tomados en esa reunión. -----

La Secretaría Técnica indicó que sólo se recibió un comentario al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017 enviada en la carpeta de trabajo para su revisión, observación que fue subsanada al corregir el cargo de un asistente. Por lo tanto, y al no haber alguna objeción, se pidió al Pleno de la CICC la aprobación del siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 2.I /2018 “El Pleno de la Comisión aprueba el Acta de la 1ª Sesión Ordinaria 2017 de la CICC, celebrada el 15 de agosto de 2017, con fundamento en el artículo 18 del Reglamento Interno de la CICC.”-----

Asimismo, junto con el proyecto de acta se envió una tabla que muestra el seguimiento de los acuerdos tomados por la Comisión y en la que se hace referencia al Acuerdo 5.II/2016 de la Segunda Sesión Ordinaria de 2016 referente a la designación de dos Consejeros Sociales para integrarse a la Coordinación de Evaluación del INECC. Al respecto, se presentó el resultado de la convocatoria con los candidatos propuestos y se sometió a consideración de la Comisión para su aprobación con base a la LGCC y el RI-CICC, y que será abordado en el punto 10 de la Orden del día. -----

Asimismo, y como se observó en la presentación, el Acuerdo 4.I /2017 que versa sobre “Designar, o en su caso, actualizar las designaciones de los funcionarios que fungirán como Suplentes de los Titulares, Puntos Focales y representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC”, se invitó a la SEDESOL a designar a su Punto Focal quien, para los efectos correspondientes, es un representante de la Unidad Administrativa encargada de coordinar y dar seguimiento permanente a los trabajos de esta Comisión, con nivel mínimo de Dirección General o su equivalente. Por otro lado, en el tema de las designaciones de representantes en los Grupos de Trabajo, se recuerda que éstos deberán tener por lo menos el nivel de Director de Área o su equivalente. -----

Lo anterior también dio pauta para abordar el “Acuerdo 5. I /2017.- El Pleno de la Comisión aprobó la creación de un Grupo de Trabajo de Financiamiento (GT-FIN)”, sobre el cual se informó que, hasta ese día, se han designado representantes para este Grupo de Trabajo por parte de las siguientes Secretarías: SHCP, SEMARNAT, SRE, SENER, SAGARPA, SEP,

En uso de la palabra el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Ing. Rafael Pacchiano Alamán, en su calidad de Presidente Suplente de la CICC, dio la bienvenida a los asistentes, les deseo un exitoso 2018 y les recordó que, una vez terminada la sesión de la CICC, iniciaría la 1ª Reunión 2018 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), por lo que pidió a los asistentes estar presentes en ambas reuniones. Acto seguido, el Ing. Pacchiano cedió la palabra al Secretario Técnico de la Comisión, el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, quien informó que se encontraban presentes 7 de las 15 Secretarías integrantes de la Comisión necesarias para qué, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interno de la CICC (RI-CICC), hubiese quórum legal para celebrar la Sesión; asimismo, se tiene la representación de las demás Secretarías que integran a la CICC. Por lo anterior, el Ing. Pacchiano declaró legalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático. -----

2) Aprobación del Orden del día. -----

En uso de la palabra el Presidente Suplente de la CICC, sometió a consideración de los asistentes la aprobación del Orden del día proyectado: -----

- 1) Inauguración de la sesión y verificación del quórum legal -----
- 2) Aprobación del Orden del día. -----
- 3) Aprobación del Acta y seguimiento de acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria de 2017. -----
- 4) Presentación del Informe Anual de Actividades 2017 y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2018 de la CICC. -----
- 5) Informe sobre la COP23. -----
- 6) Informe sobre la “Cumbre Un Planeta”. -----
- 7) Propuesta de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de seguridad climática. -----
- 8) Mercado de Carbono. -----
- 9) Informe Potencial de Mitigación del sector eléctrico (Ley de Transición Energética). -----
- 10) Designación de los dos Consejeros Sociales de la Coordinación de Evaluación del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. -----
- 11) Asuntos Generales. -----

El Secretario Técnico informó que no se recibieron comentarios a la propuesta de Orden del día, por lo que regresó la palabra al Ing. Pacchiano, quien comentó que al no haber alguna

Ciudad de México, siendo las 10:10 horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala 10 del Piso 3 de las Oficinas Sede de la Semarnat, ubicada en Av. Ejército Nacional #223, Col. Anáhuac, Del. Miguel Hidalgo, C.P. 11320, los miembros de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2018, encontrándose presentes: -----

El Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente Suplente de la CICC; el Dr. Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); el Mtro. Leonardo Beltrán Rodríguez, Subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (SENER); el Ing. Octavio Rangel Frausto, Oficial Mayor de la Secretaría de Economía (SE) y el Dr. Juan Carlos Arredondo Brun, Director General de Políticas para el Cambio Climático de la SEMARNAT y Secretario Técnico de la Comisión quien dirigió la sesión. De manera virtual nos acompañó el C. Luis Felipe Puente Espinosa, Coordinador Nacional de Protección Civil representando a la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT); el Lic. Jaime Aranda Castillo, Coordinador de Asesores y Encargado de Despacho de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOL) y la Mtra. María Teresa Trejo Solís, Subsecretaria de Planeación y Política Turística (SECTUR). -----

Asistieron al acto en calidad de invitados: la Dra. María Amparo Martínez Arroyo, Directora General del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); el Mtro. Marco Antonio Heredia Frago, Coordinador de Evaluación de las Políticas de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático del INECC; el Dr. Carlos Miguel Valdés González, Director General del Centro Nacional de Prevención de Desastres (SEGOB); la Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez, Subdirectora de Riesgos por Inundación y enlace de Cambio Climático (SEGOB); el Ing. Víctor Celaya Del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); la M. en C. Rocío del Carmen Alatorre Edén-Wynter, Comisionada de Evidencia y Manejo de Riesgos de la COFEPRIS (SALUD); la M. en C. Guadalupe de la Luz González, Subdirectora Ejecutiva de Valuación Económica y Análisis de Impacto de la COFEPRIS (SALUD); Vicealmirante C.G. DEM. César Carlos Preciado Velázquez, Director General de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Marina (SEMAR); el Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (SEP); el Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia, Director General de Autotransporte Federal (SCT); la Lic. Patricia Cravioto Galindo, Asesora de la Subsecretaria de Transporte (SCT); la Lic. Jesarela López Aguilar, Directora de Coordinación Técnica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); y el Mtro. Diego Borja Lascuráin, Director General de Seguimiento, de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL). -----

1) Inauguración de la sesión y verificación de quórum. -----


lo tanto, les solicitó gestionar al interior de sus dependencias, este enlace. -----

Finalmente, y al no haber comentarios adicionales, el Secretario Pacchiano agradeció a todos la asistencia a la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la CICC y los invitó a incorporarse a la Primera Reunión 2018 del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) que habría de desarrollarse en la sala contigua a ésta misma sede. -----

Agotados todos los puntos del Orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2018 de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, se da por concluida siendo las 11:22 horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente Suplente y la Secretaría Técnica de la Comisión, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Presidente Suplente de la CICC



Dr. Juan Carlos Arredondo Brun
Secretario Técnico de la CICC

